

## PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Estructura de las enseñanzas y descripción del plan de estudios

El título propio propuesto, se articula en torno a 6 módulos, tal y como se expone a continuación:

TIPO DE MATERIA		Créditos ECTS
Ob	Obligatorias	30
Op	Optativas	0
PE	Prácticas externas	6
	CRÉDITOS TOTALES	36

Modulo I.- Organización administrativa nacional e internacional del deporte. Los modelos de gestión del deporte. Gestión pública y privada: Asociaciones y resto de entidades deportivas. El empresario deportivo.

Modulo II.- Gestión económico-financiera de las entidades deportivas. Marketing deportivo.

Módulo III.- Las relaciones laborales en las entidades deportivas. Directivos, deportistas, monitores, árbitros. Los contratos en las entidades deportivas.

Modulo IV.- La gestión de las Instalaciones deportivas. El régimen de concesión de Instalaciones Municipales.

Modulo V.- La actuación jurídica de los operadores deportivos. Derechos de imagen y marca en el deporte. Ética y deporte

Modulo VI. - Prácticas en entidades deportivas

Cada módulo tiene asignado 6 ECTS lo cual implica que la duración total del Título propio se calcula en torno a las 900 horas de las cuales, descontando las prácticas en entidades deportivas, el resto será *online*.

## 5.2. Relación de módulos del plan de estudios:

Por lo que se refiere a cada módulo está distribuido como sigue:

	ECTS	MATERIA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
Módulo I. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPORTE	6	M.1.1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE	1	OB	1
		M.1.2. ORGANIZACIÓN PRIVADA DL DEPORTE	1	OB	1
		M.1.3. LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	1	OB	1
		M.1.4. GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE	1	OB	1
		M.5 EMPRENDEDORES Y DEPORTE	1	OB	1
		M.6. LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. RÉGIMEN JURÍDICO	1	OB	1

Módulo II. GESTIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y MARKETING DEPORTIVO	ECTS	MATERIA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
	6	M.1.1. LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS: SUBVENCIONES, PUBLICIDAD, PATROCINIO Y VENTAJAS FISCALES	2	OB	1
		M.1.2. FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	1	OB	1
		M.1.3. MÁRKETING DEPORTIVO	2	OB	1
		M.1.4. CONTABILIDAD DE ENTIDADES DEPORTIVAS	1	OB	1

Módulo III. LAS RELACIONES LABORALES EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	ECTS	MATERIA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
		M.1.1. DIRECTIVOS, DEPORTISTAS, MONITORES, ÁRBITROS.	1,5	OB	1
		M.1.2. LOS CONTRATOS LABORALES EN EL DEPORTE	1,5	OB	1
		M.1.3. EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO	1,5	OB	1
		M.1.4. COACHING DEPORTIVO	1,5	OB	1

Módulo IV. LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	ECTS	MATERIA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
	6	M.1.1. LA PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	OB	1
		M.1.2. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	OB	1
		M.1.3. EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	2	OB	1

Módulo V. LA ACTUACIÓN JURÍDICA DE LOS OPERADORES DEPORTIVOS. DERECHOS DE IMAGEN Y MARCA EN EL DEPORTE. ÉTICA Y DEPORTE	ECTS	MATERIA	ECTS	TIPO	SEMESTRE
	6	M.1.1. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EN EL NEGOCIO DEL DEPORTE	2	OB	1
		M.1.2. PUBLICIDAD E IMAGEN DEL DEPORTISTA	1	OB	1
		M.1.3. DEPORTE Y RESPONSABILIDAD	1	OB	1
		M.1.4. CORRUPCIÓN Y DEPORTE	1	OB	1
M.5 DOPAJE Y DEPORTE		1	OB	1	

	ECTS		ECTS	TIPO	SEMESTRE
Modulo VI. PRÁCTICAS EN ENTIDADES DEPORTIVAS	6		6	OB	1

Se introduce un sistema de prácticas en entidades deportivas, federaciones, Ayuntamientos, etc. Estas prácticas no son remuneradas de modo que para las entidades de acogida no supondrá coste alguno la recepción de los estudiantes. De igual modo, se prevé que las prácticas sean tuteladas, de modo que bien el club o bien la organización del Diploma decida sobre el contenido de las mismas, existiendo un tutor del alumno en todo caso. Para poder llevar a cabo este sistema de prácticas, y teniendo en cuenta el número de alumnos previstos para el primer curso, se está llegando a un acuerdo con distintas entidades deportivas, así como Instituciones públicas. Entre estas destacamos:

1. Real Valladolid C.F. S.A.D.
2. C.D. Numancia S.A.D.
3. C.D. Mirandés S.A.D.
4. Quesos Cerrato.
- 5.- Ayuntamiento de Salamanca
- 6.- Diario Sport ( Portugal)
- 7.- C.D. Benfica ( Portugal)
- 8.- Fundación Municipal de Deportes (Valladolid)
- 9.- Federación de fútbol de Castilla y León
- 10.- Federación de Baloncesto de Castilla y León.

Algunos de las entidades ofrecen varias prácticas, con lo que todos los alumnos matriculados tendrían posibilidad de realizarlas

**Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:**

Junto a la Dirección del Título que asumirá todas las labores de coordinación docente, se ha previsto la figura del coordinador del título propio que será quien se encargue de solventar todas las dificultades de coordinación y vigilancia de la calidad de las prácticas. En este sentido, el coordinador del título será el encargado de hacer un seguimiento a los programas de prácticas de las entidades, buscar nuevas entidades, promover los convenios con las entidades, introducir cambios en la planificación de las prácticas, etc.

De igual manera, el coordinador del Título, será el tutor académico responsables de las actividades realizadas en las entidades por los estudiantes. Recogerá el informe del tutor de la entidad de prácticas e informará, en todo lo que se le requiera por parte de la Comisión Académica, a fin de completar el Informe de Seguimiento.

**Prácticas externas (justificación y organización):**

Se pretende que el Diploma tenga un perfil muy práctico, de modo que el estudiante que supere los créditos sea capaz de enfrentarse a las principales cuestiones que suscita la gestión o dirección de entidades deportivas en el momento presente.

Para ello, se busca la colaboración con los operadores implicados en la actividad deportiva, ofreciendo un modelo en el que las Federaciones deportivas adquieran especial relevancia y se involucre a los clubes a fin de que los alumnos puedan realizar prácticas en ellos.

Se introduce un sistema de prácticas en entidades deportivas, federaciones, Ayuntamientos, bufetes deportivos, etc. Estas prácticas no son remuneradas de modo que para las entidades de acogida no supondrá coste alguno la recepción de los estudiantes. De igual modo, se prevé que las prácticas sean tuteladas, de modo que bien el club o bien la organización del Título decida sobre el contenido de las mismas, existiendo un tutor del alumno en todo caso.

El coordinador del Título será la persona responsable del programa de prácticas del Diploma.

### **Idiomas (justificación y organización)**

Se plantea el castellano como lengua para la impartición del Título, si bien y dado que se pretende la internacionalización de la actividad formativa aprovechando los recursos y experiencia de la Universidad de Évora (Portugal), no se descarta, en función de la demanda, incorporar la traducción al portugués

### **Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)**

El Título propio planteado se basa en la enseñanza on-line que se hará a través de la plataforma STUDIUM PLUS de la Universidad de Salamanca, en la que los docentes propondrán sus materias y establecerán en sistema de evaluación. El material realizado puede ser de muy distinto tipo. Desde una docencia virtual, vídeos tutoriales, material escrito, presentaciones o recopilación de datos. Esto se deja a la libertad del profesor que es quien decide cómo plantear su docencia.

### **Sistemas de evaluación (justificación y organización)**

El sistema de evaluación se adecuará a las necesidades de cada una de las materias/asignaturas planteadas, siempre de forma coordinada. De este modo, los docentes, a través de la coordinación del Título, podrán proponer, casos prácticos u exámenes a fin de valorar los conocimientos adquiridos.

De igual forma se tendrán en cuenta las actividades planteadas y resueltas por los alumnos a lo largo del desarrollo del Diploma (participación en foros, debates, entrega trabajos, etc. )

En el caso de las prácticas, se tendrá en cuenta la valoración del tutor, que a través de su informe dará cuenta de los resultados obtenidos de conformidad con el programa formativo planteado.



### 5.3.- CONTRIBUCIÓN DE LOS MÓDULOS AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Se establece una relación entre las materias propuestas y las competencias establecidas para el título, a fin de que los estudiantes puedan adquirir todas las habilidades propuestas.

MÓDULOS	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7
M.1.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE	X	X			X	X		X				
M.1.2 ORGANIZACIÓN PRIVADA DEL DEPORTE	X	X			X	X		X				
M.1.3 LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	X	X			X	X		X				
M.1.4 GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE	X	X		X	X	X		X				

M.1.5 EMPRENDEDORES Y DEPORTE	X	X		X	X	X						
M.1.6 LAS ENTIDADES DEPORTIVAS: RÉGIMEN JURÍDICO	X	X			X	X	X	X				
M.2.1 LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS: SUBVENCIONES, PUBLICIDAD, PATROCINIO Y VENTAJAS FISCALES	X	X	X	X	X		X		X			
M.2.4 CONTABILIDAD DE ENTIDADES DEPORTIVAS	X	X	X		X		X	X	X	X		
M.2.2 FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	X	X	X		X		X	X	X			
M.2.3 MARKETING DEPORTIVO	X	X	X	X	X				X		X	
M.3.1 DIRECTIVOS, DEPORTIVAS MONITORES Y ÁRBITROS	X	X		X	X		X	X				
LOS CONTRATOS LABORALES EN EL DEPORTE							X	X				
M.3.2 EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO	X	X		X	X		X	X				

M.3.4 COACHING DEPORTIVO	X	X		X				X				
M.4.1 LA PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	X	X	X		X			X				
M.4.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	X	X	X		X			X				
M.4.3 EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	X	X	X		X			X				
M.5.1 LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL EN EL NEGOCIO DEL DEPORTE	X	X			X		X					
M.5.2 PUBLICIDAD E IMAGEN DEL DEPORTISTA	X	X		X	X		X					
M.5.3 DEPORTE Y RESPONSABILIDAD	X	X		X	X		X					X
M.5.4 CORRUPCIÓN Y DEPORTE	X	X			X		X					X
M.5.5 DOPAJE Y DEPORTE	X	X			X							X

## 5.4. Organización temporal de las asignaturas

FEBRERO, MARZO, ABRIL		ABRIL, MAYO, JUNIO	
MÓDULO	TIPO	MÓDULO	TIPO
M.1.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE	OB	M.3.1 DIRECTIVOS, DEPORTISTAS, MONITORES Y ARBITROS	OB
M.1.2 ORGANIZACIÓN PRIVADA DEL DEPORTE	OB	M.4.2 LOS CONTRATOS LABORALES EN EL DEPORTE	OB
M.1.3 LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL	OB	M.4.3 EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO	OB
M.1.4 LA GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPORTE	OB	M.4.4 COACHING DEPORTIVO	OB
M.5 EMPREENDEDORES Y DEPORTE	OB	M.4.1 LA PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	OB
M.1.6 LAS ENTIDADES	OB	M.4.2 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS	OB

DEPORTIVAS. RÉGIMEN JURÍDICO		INSTALACIONES DEPORTIVAS	
M.2.1 LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	OB	M.4.3 EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	OB
M.2.2 FISCALIDAD DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS	OB	M.5.1 LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL EN EL NEGOCIO DEL DEPORTE	OB
M.2.3 MARKETING DEPORTIVO	OB	M.5.2 PUBLICIDAD E IMAGEN DEL DEPORTISTA	OB
2.4. CONTABILIDAD DE ENTIDADES DEPORTIVAS	OB	M.5.3 DEPORTE Y RESPONSABILIDAD	OB
		M.5.4 CORRUPCIÓN Y DEPORTE	OB
		M.5. DOPAJE Y DEPORTE	OB



**MODULO: LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE**

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA: Estudio de las principales organizaciones en el sistema deportivo, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de comprender la relación entre ellas. Se analiza el encaje jurídico entre las entidades deportivas, las federaciones en las que se incorporan y su vinculación con las organizaciones internacionales. De igual modo, se estudian otras instituciones como son los Tribunales Arbitrales.

Tipo: OBLIGATORIA ECTS:

6

Semestre: 1 (OCTUBRE)

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO Modalidad de

Enseñanza: ONLINE

**COMPETENCIAS:**

Básicas / Generales / Transversales: CB1, CB2, CB4. CB5

Específicas: CE1, CE2, CE3,

**Resultados de aprendizaje previstos****- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE**

Se pretende que el estudiante conozca la organización pública del deporte, acercándolo a las principales instituciones que conforman su estructura, sus rasgos característicos y su funcionamiento básico, a fin de que el titulado pueda manejarse con soltura en los distintos organismos.

**- ORGANIZACIÓN PRIVADA DEL DEPORTE**

Se pretende que el estudiante conozca la organización privada del deporte, acercándolo a las principales operadores que actúan en el, tales como Federaciones, Asociaciones, Sociedades Anónimas Deportivas, etc. Se trata de conocer sus rasgos característicos y su funcionamiento básico, a fin de que el titulado pueda manejarse con soltura en el entorno.

**.- LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

Se pretende que el estudiante conozca la estructura organizativa internacional del deporte, así como sus principales Instituciones y organizaciones. Se trata de conocer sus rasgos característicos y su funcionamiento básico, a fin de que el titulado pueda manejarse con soltura en los distintos organismos.

**-EL GESTOR PÚBLICO DEL DEPORTE**

Se pretende que el alumno conozca las herramientas básicas de gestión del deporte, desde la Administración Pública. Fundamentalmente el análisis del entorno, el impacto del mismo, a fin de poder tomar las decisiones de política deportiva que

mejor se adapten a las necesidades. De igual modo, se pretende formar gestores públicos que sepan enfrentarse a los problemas que generan las entidades deportivas.

**.- EMPRENDEDORES Y DEPORTES**

Se pretende que el alumno aproveche las oportunidades de negocio del deporte que el mismo ofrece. En este sentido, se incide en el deporte popular, el turismo deportivo, así como otras actividades paralelas. Para ello se le enseña a elegir la mejor forma jurídica que se adapte a sus necesidades,

**.- ENTIDADES DEPORTIVAS: RÉGIMEN JURÍDICO**

Se pretende que el alumno conozca el régimen jurídico de una entidad privada, y los deberes y derechos que como administrador le corresponden.

Observaciones: No se exigen requisitos previos

Asignaturas que componen la materia: Esta materia no se subdivide en asignaturas

**Actividades formativas**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad
Lectura y aprendizaje del material didáctico		50	
Trabajo individual del alumno		90	
Clases virtuales a través de Blackboard, foros y tutorías digitales		10	
Total Horas	150	Total horas presenciales	0
		Total horas trabajo autónomo	150

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Elaboración caso práctico. Se calificará de 1 a 10 los casos entregados.	50%	40%
Participación en otras actividades propuestas (foros, etc) Se evaluará en función de la implicación del alumno en la actividad. Se calificará de 1 a 10	30%	20%
Examen. Se calificará de 1 a 10	50%	40%



MÓDULO II: GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. MARKETING DEPORTIVO

Tipo: OBLIGATORIA

ECTS: 6

Semestre 1 ( OCTUBRE/NOVIEMBRE)

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO Modalidad de

enseñanza: ONLINE

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

Específicas: CE 2, CE3, CE4, CE5, CE6

**Resultados de aprendizaje previstos**

**.- LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS: SUBVENCIONES, PUBLICIDAD, PATROCINIO Y VENTAJAS FISCALES**

Siendo las subvenciones la principal fuente de financiación de las entidades deportivas se pretende que el alumno sepa tramitarlas. Igualmente se le enseña a obtener la financiación a través del contrato de patrocinio o publicidad.

**.-CONTABILIDAD DE ENTIDADES DEPORTIVAS**

El alumno debe conocer ya aplicar los principales conceptos de contabilidad de las entidades deportivas, atendiendo al régimen particular previsto para las entidades sin ánimo de lucro, así como sus peculiaridades en función de la forma jurídica adoptada

**.- FISCALIDAD DE ENTIDADES DEPORTIVAS**

El alumno debe conocer y saber liquidar los impuestos que afectan a la entidad deportiva, con especial atención al impuesto de sociedades, al impuesto sobre el valor añadido, así como otras declaraciones informativas a las que se ven sometidas las entidades deportivas. Igualmente debe conocer las ventajas fiscales existentes para este tipo de entidades.

**MARKÉTING DEPORTIVO**

El alumno conocerá las principales herramientas para la promoción de distintas actividades en la entidad deportiva. Se trata de saber elaborar un plan de marketing a fin de que pueda poner en marcha las campañas que mejor se adecúen a su entorno a fin de conseguir recursos para la entidad

Observaciones

No se exigen requisitos previos

Asignaturas que componen la materia

Esta materia no se subdivide en asignatura

**Actividades formativas**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad			
Lectura y aprendizaje del material didáctico		50				
Trabajo individual del alumno		90				
Clases virtuales a través de Blackboard, foros y tutorías digitales		10				
Total Horas	150	Total horas presenciales	0	Total horas trabajo autónomo	150	0%

<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Elaboración caso práctico. Se calificará de 1 a 10 los casos entregados.	50%	40%
Participación en otras actividades propuestas (foros, etc) Se evaluará en función de la implicación del alumno en la actividad. Se calificará de 1 a 10	30%	20%
Examen. Se calificará de 1 a 10	50%	40%

**MODULO: LAS RELACIONES LABORALES EN EL DEPORTE**

Tipo: OBLIGATORIA

ECTS: 6

Semestre: 1 (DICIEMBRE)

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO Modalidad de

Enseñanza: ONLINE

**COMPETENCIAS:**

Básicas / Generales / Transversales: CB1, CB2 , CB4, CB5

Específicas: ,CE2, CE3

**Resultados de aprendizaje previstos**

**LAS RELACIONES LABORALES EN EL DEPORTE**

Se trata de que el alumno conozca las distintas características, obligaciones y derechos que surgen de las relaciones contractuales que vinculan al gestor deportivo con los integrantes de la entidad (deportistas, directivos y entrenadores). De igual modo, se analiza la situación laboral de los árbitros, cuyo régimen jurídico plantea numerosos interrogantes de carácter jurídico.

**-LAS CONTRATOS ABORALES EN EL DEPORTE**

Se trata de que el alumno conozca las distintas características, obligaciones y derechos que surgen de las relaciones contractuales que vinculan al gestor deportivo con los integrantes de la entidad (deportistas, directivos y entrenadores). De igual modo, se analiza la situación laboral de los árbitros, cuyo régimen jurídico plantea numerosos interrogantes de carácter jurídico.

**- EL VOLUNTARIADO DEPORTIVO**

Se pretende que el alumno conozca las características, obligaciones y derechos que derivan de un contrato de voluntariado, siendo capaces de elaborar un contrato de estas características y de concretar los principales aspectos que del mismo se derivan.

**- COACHING DEPORTIVO**

Se trata de que el alumno conozca los principales recursos o habilidades directivas para lograr la motivación y mayor implicación de los integrantes de la organización en la misma, a fin de lograr potenciar las competencias de los mismos.

Observacione: No se exigen requisitos previos

Asignaturas que componen la materia: Esta materia no se subdivide en asignaturas

**Actividades formativas**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad
Lectura y aprendizaje del material didáctico		50	
Trabajo individual del alumno		90	
Clases virtuales a través de Blackboard, foros y tutorías digitales		10	
Total Horas	150	Total horas presenciales	0
		Total horas trabajo autónomo	150

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Elaboración caso práctico. Se calificará de 1 a 10 los casos entregados.	50%	40%
Participación en otras actividades propuestas (foros, etc) Se evaluará en función de la implicación del alumno	30%	20%

en la actividad. Se calificará de 1 a 10		
Examen. Se calificará de 1 a 10	50%	40%

**MODULO:LA GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Tipo: OBLIGATORIA ECTS:

6

Semestre 1 (DICIEMBRE/ENERO)

CASTELLANO

Modalidad de enseñanza: ONLINE

**COMPETENCIAS:**

Básicas / Generales / Transversales: CB1,CB2,CB3, CB5

Específicas: CE2, CE3

**Resultados de aprendizaje previstos**

**.- PLANIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Dirigido fundamentalmente a la formación del gestor público, pero aplicable igualmente a las entidades deportivas de cierta entidad, el estudio de la planificación pretende que el alumno conozca todas las variables a tener en cuenta a la hora de poner en marcha la construcción o adjudicación de una determinada instalación deportiva, a fin de valorar su posible viabilidad

**.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Se trata de que el alumno conozca las principales cuestiones técnicas a tener en cuenta a la hora de diseñar o construir una instalación deportiva. Fundamentalmente las exigencias legales , tanto de dimensiones, accesibilidad y seguridad

**.- EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Se trata de que el alumno conozca los distintos sistemas jurídicos de gestión de instalaciones deportivas (directa o indirecta), así como que sepa afrontar las principales decisiones de gestión o los sistemas de calidad de la instalación.

Observaciones

No se exigen requisitos previos

Asignaturas que componen la materia

Esta materia no se subdivide en asignaturas

**Actividades formativas**

Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante		Porcentaje de presencialidad	
Lectura y aprendizaje del material didáctico			50			
Trabajo individual del alumno			90			
Clases virtuales a través de Blackboard, foros y tutorías digitales			10			
Total Horas	150	Total horas presenciales	0	Total horas trabajo autónomo	150	0%

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Elaboración caso práctico. Se calificará de 1 a 10 los casos entregados.	50%	40%
Participación en otras actividades propuestas (foros, etc) Se evaluará en función de la implicación del alumno en la actividad. Se calificará de 1 a 10	30%	20%
Examen. Se calificará de 1 a 10	50%	40%

MODULO:LA ACTUACIÓN JURÍDICA DE LOS OPERADORES DEPORTIVOS. DERECHOS DE IMAGEN Y MARCA EN EL DEPORTE. ÉTICA Y DEPORTE Tipo: OBLIGATORIA

ECTS: 6

Semestre 1 ENERO/FEBRERO

Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO Modalidad de

enseñanza: ONLINE

COMPETENCIAS:

Básicas / Generales / Transversales: CB1, CB2, CB4, CB5

Específicas: CE2, CE7

**Resultados de aprendizaje previstos**

**.- LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELLECTUAL EN EL NEGOCIO DEL DEPORTE**

Se trata de que el alumno conozca las principales herramientas jurídicas para la defensa de las oportunidades comerciales que genera el mundo del deporte, y sean conscientes de que los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual contribuyen a generar un importante valor económico para el sector. Para ello se le ofrece un análisis de los principales derechos, así como su régimen jurídico.

**.- PUBLICIDAD E IMAGEN DEL DEPORTISTA**

Se trata de que el alumno sepa valorar el derecho de imagen de los deportistas así como utilizar con destreza los principales remedios jurídicos existentes para la protección de los mismos.

**DEPORTE Y RESPONSABILIDAD**

Se pretende que el alumno conozca el conjunto de responsabilidades de distinta naturaleza que se derivan del ejercicio de la actividad deportiva. Así se atiende tanto a la responsabilidad civil, penal, laboral tributaria o administrativa y las consecuencias derivadas de la misma.

**.- CORRUPCIÓN Y DEPORTE**

Se pretende que el alumno conozca los principales aspectos de la corrupción en el deporte y su tratamiento, a fin de que pueda resolver las cuestiones que se le puedan plantear en la gestión, así como articular mecanismos para su prevención.

<b>.- DOPAJE Y DEPORTE</b>						
Se trata de que el alumno conozca los principales aspectos del dopaje en el deporte, con especial atención al Código Antidopaje, las principales sustancias dopantes y el tratamiento jurídico que merece el dopaje en el deporte.						
Observaciones No se exigen requisitos previos						
Asignaturas que componen la materia  Esta materia no se subdivide en asignaturas						
<b>Actividades formativas</b>						
Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante		de	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad	
Lectura y aprendizaje del material didáctico				50		
Trabajo individual del alumno				90		
Clases virtuales a través de Blackboard, foros y tutorías digitales				10		
Total Horas	150	Total horas presenciales	0	Total horas trabajo autónomo	150	0%
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>						
Prueba de evaluación		Ponderación máxima		Ponderación mínima		
Elaboración caso práctico. Se calificará de 1 a 10 los casos entregados.		50%		40%		
Participación en otras actividades propuestas (foros, etc) Se evaluará en función de la implicación del alumno en la actividad. Se calificará de 1 a 10		30%		20%		



Examen. Se calificará de 1 a 10	50%	40%				
<b>MODULO : PRÁCTICAS EN ENTIDADES DEPORTIVAS O INSTITUCIONES</b> Tipo: OBLIGATORIA ECTS: 6 Semestre: 1 MARZO-SEPTIEMBRE Lenguas en las que se imparte: CASTELLANO  Modalidad de enseñanza: PRESENCIAL						
<b>COMPETENCIAS:</b>  Básicas / Generales / Transversales: CB1, CB2, CB3, CB4, CB5  Específicas: CE2, CE3, CE4, CE5, CE6,CE7						
<b>Resultados de aprendizaje previstos</b> Se trata de que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos integrándose en una entidad deportiva o en una institución pública vinculada al deporte, a fin de que pueda conocer y resolver de primera mano los principales problemas que plantea la gestión en el deporte.						
Observaciones No se exigen requisitos previos						
<b>Actividades formativas</b>						
Actividad formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante	Porcentaje de presencialidad			
Trabajo del alumno en la entidad o Institución. En concreto realización del programa formativo aprobado de común acuerdo con la entidad externa	150					
Total Horas	150	Total horas presenciales	150	Total horas trabajo autónomo		100%
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>						
Prueba de evaluación	Ponderación máxima		Ponderación mínima			
Informe del tutor de la entidad externa	60%		40%			

Informe del tutor académico a partir del tutor de la entidad externa	80%	60%
--	-----	-----

### 5.5.- Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido unacalificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Así mismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la notamedia y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas\\_23\\_06\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf) Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009)

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla\\_eval.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf) “